



## Aviso Legal

### Capítulo de libro

Título de la obra: La Reforma Universitaria de Córdoba a cien años de distancia

Autor: Weinberg, Liliana

Forma sugerida de citar: Weinberg, L. (2022). La Reforma Universitaria de Córdoba a cien años de distancia. En E. Pandís y M. Tsokou. (Eds.), *El texto y su contexto: homenaje a María Elena Rodríguez Ozán* (73-86). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Datos del libro: *El texto y su contexto: homenaje a María Elena Rodríguez Ozán*

ISBN: 978-607-30-6152-0

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P.  
04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: [betan@unam.mx](mailto:betan@unam.mx)  
Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

**Atribución:** usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

**No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

**Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# La Reforma Universitaria de Córdoba a cien años de distancia

Por *Liliana* WEINBERG

QUIERO A TRAVÉS DE ESTE TRABAJO rendir varios homenajes. Uno de ellos, con particular emoción, a la historiadora María Elena Rodríguez Ozán, mi suegra, recientemente fallecida, a quien está dedicado este congreso. Mi forma de evocar aquí su presencia es recordar que ella misma escribió, en 1972, la presentación del texto cuyo tema fue *La Reforma Universitaria de Córdoba en 1918*, que forma parte de la colección *Deslinde*. Este texto consiste en una breve introducción de su autoría, que acompaña al “Manifiesto de la juventud universitaria de Córdoba de 1918” redactado por Deodoro Roca y reproducido con ese título dentro del mismo cuaderno.<sup>1</sup> Se trata de uno de los textos fundamentales y detonantes del reformismo, fechado el 21 de junio de 1918, que tuvo una enorme circulación y es también conocido como “Manifiesto liminar” de la Reforma Universitaria o como “La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica”, entre otros títulos.<sup>2</sup>

Otro homenaje, no menos personal y entrañable, es el que dedico con este texto a mi padre, el filósofo e historiador Gregorio Weinberg, quien fue un profundo conocedor del papel de la educación y la Universidad en América Latina, y como tal propuso una aguda valoración de los alcances del reformismo universitario, en “Consideraciones sobre la Reforma Universitaria”, texto leído precisamente en México en 1979 al cumplirse el cincuentenario de la autonomía universitaria de la UNAM, y publicado poco después por la revista *Latinoamérica* del entonces Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la misma casa de estudios.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> María Elena Rodríguez Ozán, “La Reforma Universitaria de Córdoba en 1918 y su vigencia”, texto introductorio a *La Reforma Universitaria de Córdoba en 1918*, México, Dirección General de Difusión Cultural-UNAM, 1979 (Col. *Deslinde*, núm. 23), pp. 2-6.

<sup>2</sup> Cito conforme a Gabriel del Mazo, *La Reforma Universitaria*, I. *El movimiento argentino (1918-1940)*, La Plata, Edición del Centro [de] Estudiantes de Ingeniería, 1941, pp. 1-5.

<sup>3</sup> Gregorio Weinberg, “Consideraciones sobre la Reforma Universitaria”, *Latinoamérica. Anuario de Estudios Latinoamericanos* (CCYDEL-UNAM), vol. 13 (1980), pp. 65-82.

El tercer motivo de homenaje es el aniversario del propio movimiento de la Reforma Universitaria de Córdoba, declarado en 1918: se trata de un verdadero *big bang* en cuanto a sus efectos transformadores y multiplicadores en la historia de la educación y la sociedad en América Latina, que fue resultado de la reunión de una masa crítica de estudiantes en su mayoría procedentes de las capas medias de la sociedad, alumnos universitarios, jóvenes letrados y profesionales inquietos y comprometidos con el cambio social y con la renovación de la propia estructura institucional. Estos sectores emergentes se movilizaron y lograron unificar sus intereses para proponer una reforma a fondo de la organización de la vida académica, un cambio en la relación entre Universidad y sociedad, con particular énfasis en el cogobierno de las instituciones de educación superior, la modificación de la estructura de las carreras, de los planes de estudio y de los mecanismos de incorporación de nuevos docentes. Se trataba de encontrar nuevas vías de participación en la vida pública y la apertura de la Universidad a la sociedad a través de iniciativas como la extensión académica. El programa de la Reforma tuvo además un enfoque declaradamente latinoamericanista y una notable expansión por distintas ciudades de nuestro continente. Este listado de rasgos incluye otro componente fundamental: el problema de la autonomía universitaria, tema sobre el que volveré más adelante, ya que nos habla no sólo del proceso sino de sus posteriores repercusiones. No podemos omitir que existe ya una vasta bibliografía, una amplia producción académica y política en torno a la Reforma Universitaria, procedente además de distintos países y ámbitos especializados, y esto en el largo y el corto plazo. Valoraciones, revaloraciones, recuperación de fuentes, investigaciones y, en años recientes, toda una nueva oleada de estudios en la materia han dado lugar a una amplia producción crítica, al punto que podría parecer que ya no queda mucho por decir al respecto. Sin embargo, deseo añadir algunos elementos que considero pueden resultar de interés.

Mi trabajo se dividirá en tres partes: de manera concisa comenzaré por presentar en primer lugar las ideas de María Elena Rodríguez Ozán sobre el tema. En segundo término, quiero referirme a la posibilidad de pensar el amplio corpus generado por la Reforma, como lo hizo Dardo Cúneo, como una “literatura reformista” que obedece a lecturas, claves de producción y rasgos de estilo característicos. En tercer lugar, deseo esbozar la propuesta de una nueva forma de abordar el tema, a partir de la identificación de redes intelectuales y redes textuales, así como la determinación de unidades de análisis, como lo ejemplificaré precisamente a partir del “Manifiesto liminar” redactado por Deodoro Roca.

*Las ideas de María Elena Rodríguez Ozán  
en torno a la Reforma*

COMIENZO entonces por el trabajo de María Elena Rodríguez Ozán, “La Reforma Universitaria de Córdoba en 1918 y su vigencia”, que constituye, como ya se dijo, el texto introductorio que nos abre las puertas a uno de los documentos más importantes del movimiento: se trata del “Manifiesto de la juventud universitaria de Córdoba de 1918”, preparado por Deodoro Roca. Ambos textos integran el cuaderno *La Reforma Universitaria de Córdoba en 1918*, publicado dentro de la colección *Deslinde*, núm. 23, editada por la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM, en la época en que Leopoldo Zea encabezaba el área, bajo el rectorado de Pablo González Casanova. El subtítulo de la colección es *Cuadernos de cultura política universitaria*. Publicado este libro en 1972, recoge todavía el clima del 68. En él comienza por plantear que la Reforma Universitaria ha sido uno de los acontecimientos de la historia argentina que mayor repercusión o trascendencia ha tenido en el extranjero. Muestra también que el manifiesto tiene implicaciones de diversa índole. Desde luego, en primer lugar, posee un interés de índole política, en cuanto comprende “toda la temática y vocabulario de la lucha de clases que se lleva al campo universitario”: “La Reforma quiso sacar a la Universidad argentina del ‘quietismo’ en que estaba inmersa y hacerla accesible a una nueva clase”; agreguemos que se está refiriendo a las capas medias: “la vieja Universidad resultaba anacrónica dentro del proceso general de cambio que se venía operando en el país con el régimen de Yrigoyen. El hecho de que comenzara en Córdoba era comprensible si se tiene en cuenta que era la más tradicional de las universidades” (p. 2). Es llamativo, en efecto, el apoyo que los reformistas recibieron por parte del propio poder ejecutivo y eso fue especialmente significativo. Según la historiadora, el resultado de la Reforma fue que con ello “se abrió la Universidad a mayores sectores sociales y se inició un proceso de democratización de la Universidad”. Este proceso resultó paralelo, dice la autora, al radicalismo. Veamos cómo sintetiza los aportes del movimiento de 1918: “La Reforma propicia la autonomía universitaria junto con la libertad de cátedra, que permite la entrada a las aulas de todas las ideologías sin más limitaciones que las que resultan de su nivel intelectual o moral”; se lucha también “por la supresión de las trabas económicas que impedían el acceso de las clases más modestas y, en general, se propicia un proceso de concientización política, una invitación para impulsar el cambio social” (pp. 2-3).

La autora recupera además otros logros de la Reforma: la posibilidad de abrir “concursos públicos transparentes” que respetaran la capa-

cidad académica de los candidatos; la posibilidad de abrir cátedras paralelas; el establecimiento de la periodicidad de las cátedras “como forma de estimular la actualización por parte de los profesores”; desde luego “la participación de los estudiantes en la toma de decisiones de la vida universitaria, y también un poco en el mismo sentido el fomento del gremialismo” y por fin la posibilidad de que los alumnos se organizaran para defender sus derechos y a su vez se permitiera la formación de centros y federaciones de estudiantes. La autora recuerda la influencia que fueron adquiriendo otros intelectuales: las ideas de Alejandro Korn, la prédica juvenilista y arielista de José Enrique Rodó, así como también la de Manuel Ugarte y José Ingenieros. Todos ellos constituyeron “ingredientes fundamentales en esta apertura americanista de los jóvenes cordobeses” (p. 3). Ingenieros publica en 1920 *La Universidad del porvenir*, texto que encuentra plena adhesión de los estudiantes. Plantea también la autora: “el americanismo de la Reforma aparece como una expresión de afirmación latinoamericana frente al entreguismo y el sometimiento del continente. Surge este americanismo como un volver a retomar viejos ideales que fueron banderas de los fundadores de nuestra nacionalidad” (p. 4); por eso es tan importante en el primer manifiesto de Córdoba la frase “estamos viviendo una hora americana”. La defensa reformista del americanismo y la denuncia del imperialismo encontraron años después eco, por ejemplo, en el aprismo peruano.

María Elena Rodríguez Ozán señala también la importancia del anticlericalismo y subraya el papel protagónico de la clase media y los descendientes de inmigrantes, quienes se oponían a que el poder siguiera estando en manos de la oligarquía. Dado el acercamiento del presidente radical al reformismo, dice la autora, “no es absurdo pensar que cuando se desató la rebelión estudiantil con el objeto de quebrar un fuerte bastión a la oposición, la política de Yrigoyen se robusteció con el movimiento de Reforma, ya que le quitó al conservadurismo un feudo que tenía gravitación nacional”; al mismo tiempo la Universidad avanzó gracias al reformismo, porque “se logró que la enseñanza superior tuviera una estructura más ajustada al nuevo país que se había formado” (p. 5). La Universidad se convierte así “en una institución más democrática, lo cual significó un paso decisivo en la vida intelectual de la Argentina” (p. 6).

Quiero aclarar que no se trató por mi parte de escribir un trabajo a partir del descubrimiento de este cuadernillo, sino que sucedió precisamente al revés: al rastrear la bibliografía sobre el tema de la Reforma me encontré con la grata sorpresa de este texto escrito por María Elena Rodríguez Ozán y publicado, como antes señalé, durante la gestión de Leopoldo Zea como responsable del área de Difusión Cultural de la UNAM,

en una época en la cual volvía a ser también imperativa la necesidad de repensar la función de la Universidad a muy pocos años del 68.

### *Una literatura reformista*

LA segunda parte de mi trabajo aspira a mostrar brevemente el sentido que puede tener una lectura de la reforma “en red”, esto es, plantear un abordaje del modo en que circularon hombres e ideas y se generaron redes intelectuales y redes textuales en mutua alimentación, así como plantear la existencia de una “literatura reformista” con rasgos particulares que es necesario volver a interpretar. Se trata de un movimiento para el cual las distintas formas de la prosa traducidas en discursos, manifiestos, ensayos y estudios críticos, multiplicados a través de las revistas y los libros, constituyen un espacio simbólico de enorme fuerza para el debate de las ideas.

En efecto, además de los elementos políticos que son fundamentales en el reformismo universitario, es posible advertir que esas redes intelectuales de alcance latinoamericanista se relacionaron también con redes textuales de enorme importancia, como lo demuestra Dardo Cúneo en el prólogo a su estudio de Biblioteca Ayacucho dedicado a la Reforma Universitaria. Existe una verdadera literatura reformista que este autor describe muy bien cuando dice que “las prosas reformistas tienen su propia poesía; no se consenten a recoger símbolos que no ayuden a componer sus justificaciones. La primera de éstas está referida a la edad juvenil como estado de pureza que, frente a los contrastes, habilita para la enmienda”; esta alusión-exaltación es según el autor el “punto de partida de esa literatura, a la que pudo haber concurrido, desde su mismo título [...] el libro del español Luis de Zulueta, editado por la Residencia de Estudiantes de Madrid (que también ha editado a Unamuno y Tagore)”.<sup>4</sup> Muestra entonces Cúneo la influencia de distintos títulos y autores en el reformismo universitario, varios de ellos procedentes de España, como es el caso de Eugenio D’Ors y José Ortega y Gasset, la revista *España* dirigida por Luis Araquistáin, la *Revista de Occidente*, e incluso las ediciones de autores extranjeros que publica el mismo sello editorial de esta revista, como *Psicología de la edad juvenil* de Eduardo Spranger. Recuerda también los discursos de incitación juvenilista del jurista y político Luis Jiménez de Asúa, quien fuera profesor de Derecho Penal en Madrid. Hay además una fuerte influencia krausista a través de Francisco Giner de los Ríos, Julián Sanz del Río, Fernando de los Ríos,

---

<sup>4</sup> Véase Dardo Cúneo, “Extensión y significado de la Reforma Universitaria”, en *id.*, comp., notas y cron., *La Reforma Universitaria (1918-1930)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1976, pp. ix-xxii, p. xiv.

quien escribe *El sentido humanista del socialismo*, y de la Institución Libre de Enseñanza. Recuerda Cúneo que el krausismo planteaba hacer de la vida una obra de arte: un imperativo a la vez ético y estético que resultó evidentemente significativo para estos jóvenes que también tenían nociones del mismo a través del *Ariel* de Rodó. Respecto de las lecturas hechas en el propio Río de la Plata, se trata de *Las fuerzas morales y El hombre mediocre* de José Ingenieros, que extendieron la reflexión arielista a través de una prosa más flexible. Afirma el autor que Ingenieros era leído tal vez más que Rodó en los días de la Reforma, y que su obra plantea los términos de una ética social para las nuevas generaciones, basada en el anticonformismo como uno de los componentes fundamentales de la naturaleza juvenil. También en Perú será muy fuerte la influencia de Manuel González Prada, quien hacia 1888 se anticipará a muchas propuestas reformistas. De allí la divisa, también citada por el estudioso: “los viejos a la tumba, los jóvenes a la obra” (p. xv).

Dice también Cúneo que esa literatura reformista de los años veinte, característicamente fragmentaria, se traducían en la modalidad enfática y agonística del manifiesto, el discurso y la declaración, en cuanto respuesta irreprímible de la vida joven y sus energías a un mundo viejo y lastrado por innumerables conflictos. El abanico de temas de los textos reformistas es muy extenso, ya que va de las diversas demandas ligadas a los intereses del estudiantado a las reivindicaciones sociales más amplias, muchas de ellas inspiradas en las noticias de movimientos como el de Gandhi en la India o el caso Sacco y Vanzetti en Italia. Pero habrá entre todos los temas uno en particular que determinará una respuesta crítica unánime y la voluntad de hacer un juicio histórico, y es la inminencia de una creciente y abierta injerencia de Estados Unidos en América Latina, ya que por aquellos años esta potencia se encontraba enviando tropas de ocupación a Centroamérica y el Caribe. Es así como se exacerbará el tema de la gran patria latinoamericana como un motivo que se reitera en los principales documentos, y aparecerán votos recíprocos de amistad y fraternidad, entendimiento y paz, entre distintas ciudades de Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Bolivia. Todos estos elementos darán muestras de que la causa de la Reforma Universitaria cumplía su función como ensayo de unidad continental frente a las agresiones imperialistas del norte y frente a la desintegración propiciada por las viejas oligarquías y los nuevos populismos y autoritarismos. Las efusiones de la prosa conducían frecuentemente a la consagración de las figuras del sacrificio: persecución, prisión, confinamiento, exilio, muerte... En efecto, se trata de una literatura que suele “costar sangre” (p. xvi).

En época de la Reforma circulará una diversidad de modos de la prosa de ideas, desde los manifiestos, las proclamas y los textos panfletarios



hasta los trabajos de análisis, reflexión y prospectiva. Como lo dice Cúneo, la literatura fragmentaria de emergencia alternará con aquella “que enuncia y analiza su proyecto de Universidad con la que relaciona sociedad y cultura en plan de enmienda nacional y continental. El mismo manifiesto, discurso y declaración sabe ser, a la vez, acta de inadaptación y carta de ambicioso navegar, intransigencia y razón” (*ibid.*). En efecto, existe un cuerpo de literatura reformista que tiene ciertas características temáticas y estilísticas marcadas por la retórica modernista, pero que ya muestra un nuevo tono, mucho más político y sombrío a la vez que panfletario e incitador a la acción.

Lo que me interesa resaltar ahora, a través del trabajo de investigación que estoy llevando a cabo, es la posibilidad de determinar las grandes ideas-fuerza, los principales ideogramas que atraviesan la literatura reformista, se combinan y recombinan en distintas tramas, pero a su vez serán capaces de seguir su propia trayectoria y alcanzar su propia vida independiente, esto es, que lejos de cristalizar en obras cerradas lograrán migrar, circular, organizarse e integrar nuevos textos hasta alcanzar distintas constelaciones de sentido. Cúneo marca otro elemento importantísimo: esta literatura reformista se abre por una parte a la línea de los textos de combate y por la otra a una rama reflexiva y ensayística.

El mismo estudioso plantea también dos cuestiones interesantísimas: en primer lugar, es de notar que los jóvenes de la Reforma no reconocían razón de origen, sino de destino; en segundo lugar, estas nuevas generaciones querían aligerarse del pasado para saberse parte del futuro (p. xii). Esto abre una dimensión programática de futuro y de alcance americano, y tiene también una carga de performatividad muy grande: los reformistas buscaban hacer cosas con palabras, buscaban reunir prácticas y discursos, y de ese modo, como se generaba un interesantísimo fenómeno de autorización de la práctica a través del discurso y del discurso a través de la práctica: como dijo en cierta oportunidad el mismo Deodoro Roca, “los gritos cobran la dignidad de las ideas”. Es así como nos encontramos ante uno de los momentos históricos en que se hace más evidente esta posibilidad de imbricación entre prácticas y discursos: en efecto, la posibilidad de retroalimentación entre redes intelectuales y redes textuales se convierte en un componente decisivo para el propio movimiento.

### *La palabra panfletaria*

**EL** hecho de recordar en esta reunión la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 no es de ninguna manera un gesto de arqueología o reivindicación localista. Muy por el contrario, el movimiento reformista que se declara

ese año en una de las ciudades e instituciones más conservadoras de la provincia argentina será sólo el comienzo de “la más vasta empresa de reforma ideológica que ha conocido el continente en este siglo”, afirma Juan Carlos Portantiero al referirse desde luego al siglo xx.<sup>5</sup> Se trata de un movimiento que se extendió en tiempo y espacio por toda América Latina y cuyas repercusiones pueden seguirse hasta llegar a encontrarse, como lo afirma María Elena Rodríguez Ozán, con manifestaciones como el aprismo, así como con las distintas tomas de posición y enfrentamientos entre los proyectos nacionalistas, populistas y socialistas hasta incluso alcanzar, según autores como Portantiero, a la propia Revolución Cubana. Recordemos que en las barricadas francesas del 68 se invocó también como antecedente la Reforma de 1918. Este vasto movimiento abrió la puerta además a preguntas sobre el lugar y el papel de la Universidad en la sociedad, la educación y la generación de conocimiento, que vuelven a surgir periódicamente y de maneras más o menos convulsivas, como sucedió en el 68 de México y de Francia.<sup>6</sup>

Podemos pensar en un “cuadro básico” de ideas y reivindicaciones: cogobierno, autonomía universitaria, democratización y renovación de cátedras y programas, participación de la Universidad en la sociedad (extensión universitaria), recambio generacional (juvenilismo), anti-imperialismo, latinoamericanismo, entre otras. Estos elementos constantes pueden a su vez variar y recombinarse con otras preocupaciones en cada uno de los destinos donde se fueron dando sus réplicas, cargarse de nuevos contenidos, ser reinterpretados, ampliados, integrados con propuestas políticas populistas o socialistas, etc. Para decirlo con conceptos de Michel Foucault, habrá además una permanente retroalimentación entre prácticas y discursos, con una verdadera eclosión de formas de la prosa de ideas que a su vez implicará una renovación de géneros como el ensayo, y que también dará cuenta de una enorme creatividad: manifiestos, proclamas,

---

<sup>5</sup> Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes y política en América Latina: el proceso de la Reforma Universitaria (1918-1938)*, México, Siglo XXI, 1978, p. 29.

<sup>6</sup> En un intento de periodización, podemos marcar, siguiendo a distintos autores, que los años que van de 1918 a 1922-1923 son los del apogeo reformista, que coincide con los gobiernos de Hipólito Yrigoyen en Argentina y de Augusto Leguía en Perú, seguidos de una “contrarreforma” debida a la caída de dichos gobiernos, cuando el movimiento desemboca en una fuerte politización, ya que muchos de sus representantes dan un giro a la izquierda determinante en muchos sectores del que fuera antes un movimiento de masas con contenido democrático, véase *ibid.*, p. 103. Desde 1923 hasta 1928 la contrarreforma irá reconquistando posiciones, y esto se verá en parte compensado con la segunda presidencia de Yrigoyen, hasta que en 1930 definitivamente caiga embestida por el golpe de Uriburu, aunque esto se dio precisamente al mismo tiempo que el movimiento reformista iniciara “su aventura continental”, *ibid.*, p. 57.

programas, estatutos, proyectos, pliegos petitorios, asunción de “banderas” y declaraciones de principios, testimonios, polémicas, propuestas de marcos legales, así como resoluciones y acuerdos procedentes de los encuentros estudiantiles, balances críticos, reflexiones, valoraciones, crónicas, declaraciones y obras orgánicas a ella dedicadas. Esta riqueza y variedad de formas no hace sino confirmar la hipótesis del gran teórico del discurso Marc Angenot, quien en obras como *La parole pamphlétaire* ha mostrado que géneros y tipos textuales no pueden pensarse en abstracto ni de manera atomizada, sin considerar el elemento ideológico y relacional que es importante para su organización.

En cuanto a los antecedentes y las causas, las razones “externas” están ligadas a esa sacudida en la historia universal que representaron la Primera Guerra Mundial, la Revolución Mexicana y la Revolución Rusa. Crisis en todo un modelo no sólo económico sino también civilizatorio. En el contexto nacional las viejas élites políticas vieron amenazado su lugar así como los ámbitos tradicionales de reproducción de poder; a la vez que crecían los movimientos poblacionales, crecían las ciudades y emergían nuevos sectores de las clases medias que deseaban ocupar un nuevo sitio en la sociedad, atribuyéndose un papel rector en ella y exigiendo una reestructuración de la Universidad, que se había convertido en uno de los espacios de formación profesional y promoción de la movilidad social más importantes por esos años.

En el centro de todo esto, la noción de “autonomía” se cargará también de muchos sentidos. Se defienden los principios de la misma para que las instituciones de educación superior no se conviertan, como dice Portantiero, en botín del partido en el poder, en un fenómeno que desde una mirada pesimista puede verse incluso como una respuesta a la relación entre Universidad y mercado de trabajo. Así lo dice Portantiero:

Desde la reforma, la Universidad fue un reducto *político* de las clases medias, desalojadas del poder y ajenas a la conducción de la economía. Jamás estuvo realmente ligada al aparato productivo, a las necesidades del desarrollo capitalista.

Este carácter predominantemente político de la Universidad reformista (en el sentido de canal para la vocación hegemónica de las clases medias) y poco instrumental para los objetivos del desarrollo capitalista, alentó paradójicamente las posibilidades de autonomía de la Universidad, en tanto su suerte era indiferente al sistema económico ya que se mostraba incapaz de abastecerlo de los recursos humanos que necesitaba (p. 22).

Considero que esta visión tan tajante y pesimista puede encontrar su contrapeso en una revisión de la idea de autonomía tal como la ven inte-

lectuales como Pedro Henríquez Ureña. Para Portantiero, en cambio, es posible advertir descarnadamente que “la expectativa del universitario es ingresar al mundo del consumo en condiciones sustancialmente más ventajosas que las de los trabajadores” (p. 23), y ello implica a su vez la existencia de una relación unidireccional entre estudiantes y trabajadores sin que haya una auténtica alianza de clases.

Rastrear los elementos que componen el discurso reformista nos permitirá resaltar las recurrencias, los contrastes, los ricos debates, contradicciones y apropiaciones diferenciales del programa de 1918. Para hacerlo, nuestra propuesta metodológica consiste en apelar a las nociones de redes intelectuales y redes textuales, localizando y rastreando textos representativos con el fin de perseguir la circulación, recepción, reinterpretación de temas clave del reformismo a través de los actores y los textos. Tanto las ideas enarboladas como las propuestas básicas del programa reformista se combinan y recombinan con distinto énfasis en los textos de los protagonistas y pensadores. En cuanto a las “banderas” reformistas: autonomía, concursos de oposición, participación de los estudiantes en el gobierno universitario, renovación de los cuadros docentes y de los planes de estudio, nuevas formas de relación con la sociedad, particularmente la extensión universitaria. En cuanto al ideario: juvenilismo, espiritualismo, humanismo, renovación, americanismo, se recombinan, amplían, complejizan una y otra vez. Por fin, rasgos de estilo y adopción de ciertas imágenes, como la de derrumbe y reconstrucción de los edificios que simbolizan a las instituciones, atravesarán también muchos textos. Me interesa en particular el modo en que se observa una reconfiguración del ensayo, en diálogo con otras formas de la prosa de ideas, y el asomo de una nueva estética propia de la etapa del posmodernismo y las vanguardias.

La metodología en que me inspiro para mi propio trabajo es la planteada en distintos textos por el investigador canadiense Marc Angenot arriba mencionado, que nos permite ver, entre otras cosas, que existe una amplia variedad en las distintas manifestaciones de la prosa de ideas que lejos de restringirse al ensayo va de éste al artículo en periódicos y revistas, el panfleto, el manifiesto, la carta, la oratoria pública: ejemplos de todos pueden encontrarse precisamente en el discurso reformista. Por otra parte, agreguemos, las redes intelectuales anudadas y reabiertas por el reformismo se retroalimentaron con redes textuales: el propio fenómeno de circulación de los textos implica ya una confirmación de nexos políticos e intelectuales y la posibilidad de determinación de temas y problemas en común que fueron a su vez confirmados, discutidos, ampliados, repensados, reconfigurados, al integrarse a distintas formas discursivas.

Tal es el caso, desde luego, y sin ir más lejos, del manifiesto “La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica”, conocido como el “Manifiesto liminar” de la Reforma Universitaria, publicado en Córdoba el 21 de junio de 1918, y aparecido, como lo recuerda Portantiero, “en una edición extraordinaria de *La Gaceta Universitaria*, órgano de los estudiantes, y que fuera repartido profusamente por toda América, y en particular por las grandes ciudades universitarias de Argentina, Perú, Chile y Uruguay” (p. 131).

Como se ve, ya desde el arranque nos encontramos con un texto que funciona a la vez como manifiesto, artículo, invitación a la acción de corto plazo y prosa política de largo plazo. El texto desde luego no sale de la nada, sino que es a la vez recapitulación, suma y sigue de muchas ideas que estaban ya en el ambiente y que aquí cristalizan para dar lugar a un salto cualitativo en el discurso. Juvenilismo (“La juventud argentina de Córdoba”), latinoamericanismo (“a los hombres libres de Sudamérica”; “estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana”), el papel del conocimiento y la educación en el desarrollo de nuestros países, en una discusión que viene de Hostos, Martí, Rodó, Henríquez Ureña, combinados ahora con nuevos ideogramas como “revolución”, o bien recombinados en torno a un nuevo núcleo reflexivo: la Universidad, la democracia, el estudiantado, si bien son conceptos de larga data, encuentran aquí una reconfiguración semántica fundamental. Se trata ahora de volver a poner en sintaxis educación con Universidad, y a ésta con sociedad, a la vez que ponerla en contraste significativo con autoritarismo y conservadurismo: “La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria, ha sancionado el predominio de una casta de profesores” (p. 2). A este inmovilismo jerárquico debe oponerse “el destino heroico de la juventud”, “la redención espiritual de las juventudes americanas” ya que, como afirman sus impulsores “sabemos que nuestras verdades lo son —y dolorosas— de todo el continente” (p. 3). En el siguiente párrafo se abunda sobre la idea redentorista de juventud, a la que se dota de componentes espiritualistas: la juventud es heroica, está “en trance de heroísmo”, es desinteresada, es pura. Se articula, si así puede decirse, un “milenarismo laico” que desembocará en una no menos laica “utopía” universitaria que hace de esta institución un núcleo o lugar de renovación social. “Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas” (*ibid.*). Lo revulsivo, lo que se pone de arriba abajo, contra la “miseria moral”, el “fariseísmo” de las clases dirigentes tradicionales, la “pavorosa indigencia de ideales” (*ibid.*).

Ya aquí podemos identificar algunas ideas-fuerza básicas, comenzando por “juventud”, asociada a cambio, revolución, renovación moral, y opuesta al fariseísmo y miseria moral de las clases dirigentes. Pero podemos además identificar un esfuerzo por dar una mínima contextualización que permita marcar los vectores ideológicos puestos en marcha: ¿qué se quiere decir con *juventud*, *renovación*, *revolución*, *Universidad*? ¿qué valencia se dará a cada uno de estos componentes, en todo opuestos a la neutralidad? Porque se trata de que los mismos se expandan por distintas geografías, y para ello se da una doble estrategia que aclara el querer decir y afina el decir: encontrar ideas afines e ideas contrastantes permite delinear un campo semántico en el que es decisivo el tironeo entre los valores espirituales y los valores de mercado: los ideales se convierten en una especie de “moneda antimonetaria de cambio”.

Otro elemento que aparece y no ha sido suficientemente ponderado es el elemento “jurídico”: el espacio universitario se convierte en espacio de un tribunal paralelo al institucional donde se establece un juicio político, con acusaciones fuertes, a los grupos previamente instalados en el poder. Pero esto no es suficiente, dado que estos sectores se habían hecho ya para siempre de la ley y se resistían a que ella se empleara en su contra; se volvió entonces necesario un corte: “La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquéllos pudieron obtener la sanción jurídica, empostrarse en la ley. No se lo permitimos. Antes de que la iniquidad fuera un acto jurídico irrevocable y completo, nos apoderamos del salón de actos y arrojamos a la canalla” (p. 4). Aquí se impone el recuerdo del papel de acusador y testigo de parte que retomará José Carlos Mariátegui en sus *Siete ensayos*, con la misma idea fuerte: los dueños del poder no juegan limpio, no estamos en condiciones equitativas en este juicio, porque ellos ya se han erigido en jueces y en dueños de la ley. Desde luego que el pasaje bíblico en que Cristo arroja a los filisteos del templo está también como subtexto en este manifiesto laico, y hasta nietzscheano: al hablar de los jesuitas se dirá “¡religión para vencidos o para esclavos!” (*ibid.*).

Uno de los aportes notables de Angenot es que nos mostró que la adopción de los distintos “temas” y su incorporación a los textos está muy lejos de ser un fenómeno mecánico y simple, ya que hay todo un proceso de selección, “filtración” y reconfiguración temática muy complejo.<sup>7</sup> El concepto de *juventud*, que recordamos ligado al *Ariel* de Rodó, se readapta a las nuevas circunstancias al convertírsela, de un ente abstracto

---

<sup>7</sup> Marc Angenot, *La parole pamphlétaire: contribution à la typologie des discours modernes*, París, Payot, 1982.

y espiritual, en un ente concreto con fuerza y acción política concretas: “La juventud ya no pide. Exige” (p. 5).

Y también nos muestra Angenot cómo las distintas configuraciones genéricas son determinantes del modo en que se organiza el discurso: el carácter combativo y polémico del panfleto exige una simplificación de los términos, a los que se coloca, por así decirlo, en blanco y negro, mientras que el manifiesto apela a una verdad que, una vez explicitada, será reconocida por todos, y contrasta con el carácter dialógico-intelectual del artículo y el ensayo.<sup>8</sup>

A través de los textos del reformismo el tiempo presente se carga de nuevos valores y significados, ligados a la posibilidad de acción, a una fuerza que nos recuerda que los imperativos categóricos de la hora tuvieron un valor programático, y permite a los autores transitar de la idea disruptiva de la “hora americana” a su inscripción en el tiempo largo de la historia y el espacio expandido de la experiencia continental. Se parte de la propia circunstancia para encontrar puntos en común e hitos compartidos que permitan perfilar un mapa americano. El yo-aquí-ahora de la enunciación va dando lugar a un tiempo y un espacio más amplios, y la adopción de una voz colectiva permite también llegar a un pronunciamiento compartido: “estamos pasando una revolución, estamos viviendo una hora americana”, en el que las afirmaciones de carácter general van precedidas, y esto es fundamental, por la voz de un *nosotros* cargado de optimismo y aliento juvenil de renovación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Angenot, Marc, *La parole pamphlétaire: contribution à la typologie des discours modernes*, París, Payot, 1982.
- Cúneo, Dardo, comp., *La Reforma Universitaria (1918-1930)*, introd., trad. y notas de Dardo Cúneo, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1976.
- Del Mazo, Gabriel, *La Reforma Universitaria*, I. *El movimiento argentino (1918-1940)*, La Plata, Edición del Centro [de] Estudiantes de Ingeniería, 1941.
- Portantiero, Juan Carlos, *Estudiantes y política en América Latina: el proceso de la Reforma Universitaria (1918-1938)*, México, Siglo XXI, 1978.
- Roca, Deodoro, “La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica” (21 de junio de 1918), en Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes*

---

<sup>8</sup> Para un mayor desarrollo de estos temas véase mi artículo “Redes intelectuales y redes textuales: las revistas del Reformismo Universitario”, *Revista de Historia de América* (IPGH, México), núm. 158 (enero-junio de 2020), pp. 191-221.

- y política en América Latina: el proceso de la reforma universitaria (1918-1938)*, México, Siglo XXI, 1978, pp. 131-136.
- Rodríguez, María Elena, “La Reforma Universitaria de Córdoba en 1918 y su vigencia”, texto introductorio a *La Reforma Universitaria de Córdoba en 1918*, México, Dirección General de Difusión Cultural-UNAM, 1972 (Col. *Deslinde*, núm. 23), pp. 2-6.
- Tünnermann Bernheim, Carlos, *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918-2008)*, Buenos Aires, Clacso, 2008.
- Weinberg, Gregorio, “Consideraciones sobre la Reforma Universitaria”, *Latinoamérica. Anuario de Estudios Latinoamericanos* (CCYDEL-UNAM), vol. 13 (1980), pp. 65-82.
- Weinberg, Liliana, “Redes intelectuales y redes textuales: las revistas del Reformismo Universitario”, *Revista de Historia de América* (IPGH, México), núm. 158 (enero-junio de 2020), pp. 191-221.